Ciudad del Este, 11 de marzo de 2024

Señor
Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 03/23: "Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos del Fonacide - Ad Referéndum Ejercicio 2024". ID 438.611.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: **Licitación Pública Nacional.**

Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: **"Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos del Fonacide - Ad Referéndum Ejercicio 2024".**

Objeto de Gasto: 522 Construcciones de Obra de uso Institucional – 541 Adquisición de Muebles y Enseres, y 534 Equipos Educativos y Recreacionales.

Fuente de Financiador: Fonacide – Genuino.

Órgano Financiador: Fonacide – Genuino.

Sistema de Adjudicación: Por Lote.

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es **AD REFERENDUM EJERCICIO 2024.-**
A tal efecto se adjunta la Resolución Nº 929/2023_J.M. por la cual la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para el llamado a Concurso de Ofertas **"Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con Fondos del Fonacide - Ad Referéndum Ejercicio 2024",** y el informe de Disponibilidad rubricada por el área correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Zunilda Perez.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratació

Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM Nº 212/2023 D.P.

A : LIC. ZUNILDA PEREZ, Coordinadora.
Unidad Operativa de Contrataciones.

C/c: LIC. IVÁN PORTILLO., Director.
Dirección de Administración y Finanzas.

De: ECON. JOSÉ FARIÑA., Jefe
División de Control Presupuestario.

ASUNTO: PROYECTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE 2024.

FECHA: 13 DICIEMBRE 2023

Por medio del presente, cumplimos en comunicar que, teniendo en cuenta el memorándum N° 199/2023 D.P. se dispondrá para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 cuanto sigue:

- 522-30-003 Construcciones de Obras de Uso Institucional con origen de financiamiento FONACIDE: Gs. 10.351.663.795. (diez mil trescientos cincuenta y un millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos noventa y cinco)

- 541-30-001 Adquisición de Muebles y Enseres con origen de financiamiento Genuino: Gs 844.160.000 (ochocientos cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil)

- 534-30-003 Equipos Educativos y Recreacionales con origen de financiamiento FONACIDE: Gs. 85.094.468 (ochenta y cinco millones noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho)

Sin otro particular.

Cordialmente. -

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Presupuesto

Econ. José Fariña
Jefe de Presupuesto
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Iván Portillo
Director
Administración y Finanzas
Municipalidad C.D.E.